

HECHO ESENCIAL
CCLV, CONTRAPARTE CENTRAL S.A.

Santiago, abril 27 de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de
Valores y Seguros
Presente

Señor Superintendente:

En virtud de lo establecido en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045, comunicamos a usted el siguiente Hecho Esencial respecto de la Sociedad:

Acuerdos de la Junta Ordinaria de Accionistas

La Junta Ordinaria de Accionistas celebrada hoy lunes 27 de abril de 2015 acordó lo siguiente:

- 1) Aprobar la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado al 31.12.2014.
- 2) Distribuir un dividendo definitivo de \$196.754 por acción, que se imputará contra la utilidad del ejercicio 2014.
El referido dividendo se pagará el jueves 7 de mayo de 2015 a partir de las 11:00 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, a las personas autorizadas, extendiendo cheques nominativos o efectuando transferencias electrónicas a favor de los Accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al 30 de abril de 2015.
- 3) Aprobar no repartir dividendos provisorios durante el año 2015 y que en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, en función de los resultados, se adopten los acuerdos correspondientes a esta materia.
- 4) Aprobar la remuneración de los Directores.
- 5) Aprobar la elección como auditores externos para el ejercicio 2015 de la firma "KPMG Auditores Consultores Ltda."

De acuerdo a la normativa vigente se hará llegar a esa Superintendencia oportunamente una copia del acta correspondiente a la Junta Ordinaria de Accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

CCLV, CONTRAPARTE CENTRAL S.A.


José A. Martínez Zugarramurdi
GERENTE GENERAL



c.c. : Sr. Juan Ponce H.
PRS/dct